

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024



Sheinbaum y Rodríguez Padilla: el Estado debe controlar el sector energético

Para entender las posturas sobre el sector energético de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y de Víctor Rodríguez Padilla, quien a partir del 1 de octubre será el director general de Pemex, es esencial revisar lo que han escrito sobre el tema. Entre los artículos que publicaron conjuntamente se encuentran “El colmo de la política energética zedillista” en La Jornada el 25 de abril de 2000. En colaboración, publicaron “El sistema de precios de la electricidad en México: Problemas y soluciones” en la Revista Latinoamericana de Economía en enero-marzo de 2002. Junto a Guillermo Robles Morales, publicaron “Política mexicana e indicadores de sustentabilidad” en la misma revista en julio-septiembre de 2009. En estos textos, ambos reflejan una crítica clara a un modelo de mercado abierto que prioriza la rentabilidad a corto plazo sobre la estabilidad y el bienestar a largo plazo.

En sus análisis, sostienen que la liberalización del sector energético debilitó a Pemex y a la CFE, al forzarlas a competir en un entorno donde los intereses nacionales se relegaron en favor de beneficios inmediatos. Sin embargo, no rechazan la participación del sector privado en el desarrollo energético del país, porque la misma puede ser favorable si se realiza bajo un estricto marco regulatorio y supervisión estatal. Proponen un modelo en el que las empresas privadas complementen, pero no reemplacen, la inversión estatal, operando bajo condiciones que aseguren la seguridad energética, la sostenibilidad y la equidad social.

Este enfoque queda reflejado no solo en sus colaboraciones con Rodríguez Padilla, sino también en otros trabajos donde fue coautora.

En artículos como “Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change” (2014, IPCC Working Group III) y “Mexican electric end-use efficiency: experiences to date” (1998, Annual Review of Energy and the Environment), subraya la importancia de políticas públicas que guíen al sector energético hacia la sostenibilidad, sin dejarlo únicamente a las fuerzas del mercado. Para Sheinbaum, la intervención del estado no solo es necesaria, sino crucial para garantizar que las decisiones energéticas actuales no sacrifiquen el bienestar de las generaciones futuras.

Asimismo, en trabajos como “Energy use and CO2 emissions in Mexico's iron and steel industry” (2002, Energy) y “Using logarithmic mean Divisia index to analyze changes in energy use and carbon dioxide emissions in Mexico's iron and steel industry” (2010, Energy Economics), Sheinbaum y coautores explican cómo la intervención estatal es vital para implementar tecnologías que reduzcan la huella de carbono de la industria pesada.

Sheinbaum afirma que la responsabilidad ambiental es un problema global y que las políticas locales deben contribuir a los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático. Tanto en sus trabajos conjuntos con Rodríguez Padilla como en sus otras colaboraciones, defiende una visión en la que el estado desempeña un papel central en la regulación del sector energético, integrando al sector privado bajo un marco que priorice el bien común. Su enfoque busca un equilibrio entre desarrollo económico, justicia social y protección ambiental, asegurando que las políticas energéticas de hoy no comprometan el futuro del país. El Economista

29 de agosto de 2024

2

Aportación de Pemex a las arcas públicas, en mínimos históricos

La política implementada en este sexenio, de otorgar apoyos fiscales a la petrolera para fortalecerla, ha hecho que cada vez entregue menos ingresos a la Federación.

La empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex), le está dando al gobierno federal menos ingresos que nunca, situación que prevalecerá en los próximos años si durante la administración de Claudia Sheinbaum se continúa con la estrategia de reducir la carga fiscal y cobrarle menos impuestos, de acuerdo con especialistas consultados.

Jorge Cano, investigador de México Evalúa, explicó que como Pemex es una empresa del Estado, la renta petrolera que obtiene se divide en dos: una parte se la entrega al gobierno federal para el financiamiento de políticas públicas, programas, obras, mientras que otra parte se la queda Pemex.

En el sexenio actual la proporción de la renta que se entrega al gobierno ha ido a la baja, particularmente en los últimos dos años, pues Pemex cada vez se queda con más recursos que destina a pagar su deuda, costos e inversiones.

Durante la primera mitad del 2024, los ingresos petroleros (la renta petrolera) ascendieron a 547,199 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De esa cantidad, Pemex se quedó con el 83%, es decir, con 455,479 millones de pesos, mientras que el 17% restante o 91,719 millones de pesos se le entregó al gobierno federal como pago de derechos, principalmente. Es la proporción más baja para la Federación al menos desde 1990.

A finales del gobierno de Enrique Peña Nieto, en el 2018, Pemex se quedó con el 44% de la renta petrolera y el 54% restante se le entregó a la Federación para financiar obras y proyectos que abonaran al desarrollo del país.

En el sexenio de Felipe Calderón, en promedio, Pemex se quedó con el 33% de la renta petrolera. Para la administración de Peña Nieto subió a 42% y en el sexenio actual de López Obrador el promedio es de 62%”, explicó el investigador de México Evalúa.

Incluso hubo años en que Pemex se llegó a quedar con una parte mínima de la renta petrolera, como en el 2008, cuando la Federación se quedó con el 86% de los ingresos y la petrolera estatal con el 14 por ciento.

Gonzalo Monroy, especialista en el sector energético, explicó que el cambio de paradigma en la dinámica de repartición de la renta petrolera tiene que ver con la transformación que ha habido del régimen fiscal de Pemex en los últimos años.

Señaló que de 1994 al 2009, Pemex tenía un régimen fiscal que era muy sencillo, pero que resultaba demasiado oneroso, pues tenía que entregar al gobierno, a manera de impuesto, el 60% de sus ingresos totales.

“Este régimen fiscal fue sangrando a la empresa y gracias al mismo hubo un incremento importante en su deuda, ya que hubo ocasiones en que Pemex tuvo que salir a endeudarse nada más para poder pagar todos los impuestos que se le cobraban”, apuntó Monroy.

Desde el 2009 y hasta el 2013 hubo un relajamiento en el régimen fiscal y se le empezaron a reconocer ciertas deducciones a Pemex, aunque aún muy acotadas. “Era un método que ya se empezaba a parecer más al del Impuesto sobre la Renta (ISR) que se le cobra a todas las empresas del país”, aseguró Monroy.

Posteriormente vino la reforma energética de Enrique Peña Nieto con la cual se le comenzó a cobrar a Pemex tasas fiscales que podían variar. “Por ejemplo, la tasa del Derecho a la Utilidad Compartida (DUC) variaba dependiendo de factores como los precios internacionales del petróleo”, dijo el especialista.

Todo cambió

Una vez que llegó la administración actual todo cambió, pues se comenzó a dar apoyos fiscales a la empresa con el fin de darle mayor liquidez para que pudiera resolver sus problemas financieros y aumentar su producción.

Estos apoyos incluyen la condonación del pago del DUC (la aportación principal de Pemex a la Federación) mediante créditos fiscales de 100% que se le han otorgado por decreto presidencial durante algunos meses, así como el recorte progresivo de la tasa del DUC que pasó de 65 a 30% entre el 2019 y el 2024.

Diego Díaz, director de finanzas públicas en el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), dijo que sólo por condonaciones, a Pemex se le perdonó el pago de 267,300 millones de pesos a la Federación entre el 2019 y el 2023, a lo que se suman 500,000 millones de pesos que dejaron de pagar entre el 2020 y el 2023 por la reducción en la tasa del DUC.

“En total, la petrolera recibió 767.300 millones de pesos en estímulos fiscales durante este sexenio a lo que, si le sumamos las aportaciones de capital que le dio el gobierno suman más de 1.81 billones de pesos en apoyos durante la administración actual”, explicó.

El problema, dijo Díaz, es que no hay evidencia de que estos apoyos hayan servido para el objetivo por el que fueron otorgados, pues la producción de la empresa está estancada y sus finanzas siguen deterioradas.

No obstante, se reconoce que sin los apoyos, seguramente la situación financiera de la empresa sería peor. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024

3

Ven nueva pauta en relación de Pemex con contratistas

Para Fluvio Ruiz, exconsejero independiente de la petrolera, el próximo director no usará modelos contractuales de la reforma del 2014, pero sí buscará sofisticar los contratos de servicios para que Pemex elija a sus aliados en exploración y extracción.

Víctor Rodríguez Padilla, quien será el próximo director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), resultó una buena noticia para la empresa y la industria petrolera nacional, afirmó el que fue consejero independiente de la estatal, Fluvio Ruiz Alarcón, ya que aspectos como la claridad y eficiencia en la contratación y asociaciones de Pemex, revisiones del régimen fiscal de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en específico, como el gas natural, y un nuevo impulso a la formación de capital humano, forman parte de la agenda de este actor, recientemente anunciado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Ha estado cerca y ha participado no sólo en la asesoría, sino en la elaboración a detalle de algunas reformas y conoce el sector con una visión integral, desde adentro, en el Senado, en la asesoría de distintos actores (incluso fue mi asesor, después de ser mi profesor) y desde otros espacios, como la Cepal, por lo que tiene una visión integral y, lo más importante, veremos que traerá con él a un equipo técnico académico con muchísima experiencia, porque es de quienes se ha rodeado toda su carrera”, afirmó Ruiz Alarcón a El Economista, “más allá del conocimiento integral del sector que tiene, la formación de sus cuadros será sin duda con personas con mucho conocimiento y visión amplia que requiere Pemex”, dijo Ruiz Alarcón.

Aunque bien, Rodríguez Padilla, académico de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia, no tiene un bagaje con cargos públicos, el próximo director general de la petrolera del Estado conoce y se ha pronunciado a fondo por las necesidades del sector en cuanto a transición energética y los cambios globales que se requieren.

Por hacer un símil con el fútbol, hemos visto grandes directores técnicos, probablemente a los mejores, que no fueron jugadores antes, lo que les da la visión amplia y completa del futuro, con una menta fría que les permite tomar decisiones importantes”, expuso Ruiz Alarcón, “es más difícil que alguien con mucha experiencia política pero nula preocupación por la energía se desempeñe adecuadamente que al revés”.

Ruiz Alarcón, quien además ha sido asesor de la dirección general de la empresa, detalló que la participación de Rodríguez Padilla en la petrolera podría implicar cambios legales de fondo para la empresa, tales como revisiones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos para que se institucionalicen reducciones impositivas en el derecho a la utilidad compartida (DUC) en el largo plazo y no sólo de forma anual como ocurre actualmente.

En lo relativo a contratos, Ruiz Alarcón no considera que se tomarán modelos de la reforma del 2014, como licencias y producción compartida para privados mediante licitaciones, pero sí que se buscará sofisticar los contratos de servicios para que Pemex pueda elegir incluso sus aliados en exploración y extracción petrolera, en áreas donde puede beneficiarse de la experiencia de sus socios, no en aguas someras, por ejemplo, donde la empresa del Estado tiene toda la capacidad de actuar por sí sola.

Otra área de oportunidad que Ruiz Alarcón considera que se beneficiará será el apoyo a la investigación, que desde la desaparición de los fideicomisos ha quedado desprotegida en el sector petrolero. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024

Ahora sí, se acabó una era



4

Es cosa de semanas para que se acabe la corta era de Pemex y CFE como “empresas productivas del Estado”. Lo dijo la presidenta electa ayer, dándolo más por un hecho que haciendo un anuncio. No hay razón para dudarlo. Morena y sus aliados han conseguido los números en la próxima legislatura para garantizarlo constitucionalmente.

De entrada, no suena tan disruptivo como la reforma judicial. Acá en energía es como si la Constitución sólo se estuviera poniendo al corriente con los tiempos políticos. Las empresas del Estado llevan un sexenio más preocupadas por hacer a un lado a la competencia que por ser productivas. Los reguladores, en principio autónomos o independientes, andaban en lo mismo. La retórica oficial no dejó de ser abiertamente anticompetitiva ni un año del sexenio. De no ser por los tribunales, las ganas de darle a la CFE el 54 por ciento de generación eléctrica hubieran podido más que cualquier artículo de la Constitución. Hay muchos otros ejemplos, en otros espacios, de permisos y regulación.

Pero las reformas energéticas de 2024 no son un mero ajuste administrativo. Muchos menos son una actualización. Marcan el fin de una breve era en la que México experimentó bajo la idea de que no todos los proyectos energéticos debían orbitar en torno a Pemex y CFE. Ni temerles.

El nuevo universo energético mexicano va a tener, casi como principio fundacional, darle a las empresas del estado más fuerza de gravedad. Más poder al poder, eso es. Llamarlas públicas tiene más que ver con volverlas autoridad que con exigirles transparencia o resultados concretos. De hecho, si todo sale de acuerdo con el plan, decirles públicas implica quitarles la obligación de buscar ser rentables y tener que cumplir con regulaciones que les impidan abusar de su tamaño o condición. Nunca más un director general de Pemex, o de CFE, sufrirá ese suplicio. Claro que la deuda sigue ahí. Pero Hacienda ya prometió ayudar.

Habiendo escapado tanto del entorno competitivo como de la crisis financiera de corto plazo, aún un reto por superar en el caso de Pemex, nuestras empresas públicas serán más libres para desarrollar proyectos a su antojo – rentables y no. Electricidad, litio, gas, gasolinas limpias, nuevas energías y parques eólicos costa afuera son apenas algunas categorías que antier sugirió el nuevo director general de Pemex. De todo, pues, mientras no traigan el estigma de esquema del pasado. Aquí hay mucha oportunidad para bancos y desarrolladores privados que busquen asociarse con el gobierno, directa e indirectamente.

Para los que sepan tocar la puerta buscando ser propositivos y constructivos todo parece estar sobre la mesa. En mi impresión, en el próximo sexenio las empresas públicas van a ser más amigables, con más confianza en ellas. Aun si se les pasa la mano de número de socios, o términos iniciales muy generosos, tendrán red de seguridad. Sabrán que no son iguales. Ni ante la ley ni, quizás, ante el poder judicial.

A estas alturas, no hay ninguna evidencia de que el gobierno vaya a estar enfocado en intervenir contra los privados que ya operan proyectos independientes en el sector. Eso podría cambiar si los equilibrios público-privados se vuelven preocupantes para el gobierno – operativa o narrativamente. O si el balance energético se sigue deteriorando. Pero eso hoy es lejano. Hoy parece que sigue habiendo algo de espacio hasta para nuevos proyectos independientes. La pregunta es quién lo querrá y podrá capitalizar en estas condiciones de riesgo y asimetría. ¿Cómo?

Mejor no entrar al terreno de la especulación. Lo que sigue es la coronación. A pesar de sus problemas, Pemex y CFE están a semanas de ser oficialmente las empresas más poderosas de México, con rango constitucional de autoridad. Ojalá además sean exitosas. La nueva era, casi por definición, es más relevante que la que termina. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024



Panel del CIADI resuelve a favor de México caso de Oro Negro

El Tribunal ordenó que los demandantes paguen en favor de México alrededor de 400,000 dólares por concepto de costos del arbitraje.

Un panel internacional de solución de diferencias resolvió **a favor de México** en un caso relacionado con [Pemex](#) en el que inversionistas reclamaron 270 millones de dólares contra el Estado mexicano.

El arbitraje se inició en 2018 por un grupo de inversionistas (demandantes) de **Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, S.A.P.I. de C.V. (Oro Negro)**, empresa que, a través de una filial, rentó **plataformas marinas de extracción** de petróleo a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) entre los años 2013 y 2017.

El 19 de agosto de 2024, el Tribunal Arbitral constituido para conocer este caso conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**TLCAN**) resolvió de manera unánime y a favor de México no tener jurisdicción para resolver las reclamaciones presentadas por las demandantes, con lo cual desestimó el caso en su totalidad.

El Tribunal también ordenó que los demandantes paguen en favor de México alrededor de 400,000 dólares por concepto de costos del arbitraje.

El caso Alicia Grace y otros (también conocido como **Oro Negro**) fue administrado por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial, en el cual las demandantes reclamaron más de 270 millones de dólares en contra de México.

México fue representado por funcionarios de la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el apoyo de las firmas legales Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP y Tereposky & DeRose LLP. Durante todo el arbitraje la Secretaría de Economía contó con el apoyo institucional de **Pemex**.

"El resultado de este arbitraje es un logro importante para el Estado mexicano y un valioso precedente en materia de arbitraje de inversión. En esencia, el Tribunal determinó carecer de jurisdicción para resolver un caso en el que individuos con doble nacionalidad, teniendo como dominante y efectiva la mexicana, presentaron reclamaciones en contra de su propio país", dijo la Secretaría de Economía en un comunicado de prensa.

De igual forma, el Tribunal consideró que diversos demandantes no contaron con la legitimidad necesaria para presentar reclamaciones en contra de México conforme el **TLCAN**.

El laudo está en proceso de revisión para identificar posible información de carácter confidencial. Posterior a ello, el laudo será publicado en la página del CIADI. El Economista

Precios del petróleo cierran a la baja por temores sobre la demanda

Las reservas comerciales de petróleo bajaron en Estados Unidos la semana pasada, pero menos de lo esperado por el mercado.

Los **precios del petróleo** volvieron a bajar el miércoles, en un mercado preocupado por la falta de dinamismo de la demanda y sin foco en las tensiones que atraviesan **Oriente Medio**.

El barril de **Brent del mar del Norte** para entrega en octubre cedió 1.13% a 78.65 dólares.

En tanto, el barril de **West Texas Intermediate (WTI)** para la misma fecha perdió 1.33% a 74.52 dólares.

Según varios medios, la extracción ha sido parcial o totalmente interrumpida en varios sitios de producción en Libia en medio de tensiones internas en el país.

En **Oriente Medio**, el ejército israelí lanzó el miércoles una operación de gran escala en el norte de Cisjordania, territorio ocupado desde 1967.

Las fuerzas israelíes indicaron que "eliminaron a nueve terroristas" y la Media Luna Roja palestina cifró también en nueve el número de palestinos muertos, añadiendo que hubo 15 heridos.

"La perspectiva de una entrada de Irán en el conflicto representa 3 millones de barriles que están en juego", sostuvo Stewart Glickman, de CFRA. "Y Libia es un millón más. Y a pesar de eso, el **WTI** no supera los 80 dólares, lo cual, para mí, es una sorpresa", sostuvo.

La tensión en **Libia** entre facciones políticas rivales debería ser de corta duración "y las preocupaciones sobre perturbaciones de suministro se disiparon un poco", explicó en una nota Susannah Streeter, de Hargreaves Lansdown.

"Eso nos dice que hay preocupaciones por la demanda" de crudo, concluye la analista.

El reporte de reservas comerciales de crudo de la **Agencia estadounidense de Información sobre Energía (EIA)** tampoco ayudó a sostener los precios.

Las reservas comerciales de petróleo bajaron en Estados Unidos la semana pasada, pero menos de lo esperado por el mercado.

En la semana terminada el 23 de agosto, estas existencias bajaron 800,000 barriles, mucho menos que los 2.8 millones esperados por los analistas según el consenso reunido por la agencia Bloomberg. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024

6

Cae 9.7 % producción privada de hidrocarburos líquidos: CNH

En julio pasado, las operadoras privadas produjeron 178.8 mbd; gas natural bajó 18 %

La producción de hidrocarburos líquidos de las **empresas operadoras privadas** en México cayó **9.7 por ciento** a julio pasado con respecto al mismo mes de 2023, revelaron datos de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

Los contratos privados –incluidos los de Pemex Exploración y Producción (PEP)– reportaron una producción de petróleo crudo y condensados de **178.8 mil barriles diarios (mbd)** promedio, contra los 197.9 mbd de julio del año previo.

Entre junio y julio, la producción fue la misma, indicaron cifras de la Comisión.

Respecto al **gas natural**, la producción privada registró una caída de **18 puntos** porcentuales, al pasar de los 251.7 millones de pies cúbicos por día (mmpcd) a los **206.3 mmpcd**. En junio, habían producido 214.5 mmpcd.

Por tipo de contrato, la Comisión bajo la presidencia de **Agustín Díaz Lastra** mostró que, en el caso de los hidrocarburos líquidos, los de tipo de producción compartida aportaron **166.6 mbd**, mientras que los de licencia agregaron los **12.1 mil barriles restantes**.

Asimismo, los contratos de producción compartida produjeron **152.1 mmpcd** de gas natural y los de licencia otros **54.2 millones**.

Al cierre del mes, 28 contratos privados se encontraban aportando **9.8 por ciento** de la producción nacional de hidrocarburos líquidos y **5.6 por ciento** del gas natural.

Según la CNH, los contratos **CNH-M1-EK-BALAM/2017** de PEP y **CNH-R01-L02-A1/2015** de Eni México aportaban el **65 por ciento** del total de la producción privada de hidrocarburos líquidos, con 83.2 mbd y 32.7 mbd, respectivamente.

Les siguió el contrato **CNH-R01-L02-A2/2015** de Hokchi Energy con 21.4 mbd.

En gas natural, Servicios Múltiples de Burgos por sí mismo tenía una participación de 31 por ciento del total privado al producir 63.9 mmpcd a partir del contrato **CNH-M3-MISIÓN/2018**, seguido de Eni México con 23.8 mmpcd en el área con contrato **CNH-R01-L02-A1/2015** y luego Perenco México con 20 mmpcd con el contrato **CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017**.

Por último, las entidades que más recursos aportan como resultado de la operación de las empresas privadas son **Campeche** con 92.3 mbd y **Tabasco** con 79.9 mbd de aceite.

Por su parte, **Tabasco y Tamaulipas** proporcionan el mayor volumen de gas con 70.3 y 69.2 mmpcd, respectivamente. EAD

Celebra el IMP sus 59 años de vida

Recientemente incursionó en la investigación de los biocombustibles y las energías renovables

A 59 años de su fundación, el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** celebra este aniversario con una renovada estructura que le permitirá continuar impulsando el desarrollo de la investigación, la tecnología y la innovación en la industria petrolera, ya que los nuevos escenarios y retos requieren de la participación decidida en los avances científicos y tecnológicos.

El Instituto, bajo la Dirección General de **Marco Antonio Osorio Bonilla**, destacó que en este año ha modificado su estructura para responder con más eficacia y eficiencia a los requerimientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de los operadores que solicitan sus productos y servicios.

Igualmente, señaló que ha redoblado sus esfuerzos para hacer transitar sus proyectos de investigación a la aplicación tecnológica y a la comercialización, *“ya que su utilización o consumo en la industria petrolera da razón a nuestro objetivo: realizar investigaciones, desarrollo tecnológico, escalamiento de procesos y productos, prestar servicios tecnológicos y comercializar sus resultados”*.

“En el 59 aniversario podemos considerar que seguimos al ritmo de los cambios e innovaciones de la industria petrolera, pues hemos emprendido nuevos proyectos y servicios respaldados en las tecnologías computacionales: desarrollo y diseño de software, aplicaciones interactivas como realidad virtual y realidad aumentada, así como uso de las herramientas de Inteligencia Artificial”, destacó el IMP en un comunicado.

Recordó que con la experiencia de los investigadores y especialistas, apoya la exploración, producción, transporte, almacenamiento y transformación de los hidrocarburos, así como el control de las emisiones contaminantes.

Especialmente mencionó que recientemente incursionó en los campos de los biocombustibles y de las energías renovables, *“pero con la certeza de que en las próximas décadas los combustibles fósiles continuarán siendo un recurso energético para el transporte y para la producción de productos derivados del petróleo que seguirán presentes en nuestra vida cotidiana”,* apuntó.

“Por eso, en los años por venir el IMP continuará siendo protagonista del acontecer histórico y de la evolución de nuestra industria petrolera y el brazo tecnológico del Gobierno Federal, como lo ha demostrado su valiosa participación en la generación del proyecto y realización de la refinería Olmeca, orgullo de la ingeniería mexicana”, afirmó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de agosto de 2024



Cayó 5.8 % producción de crudo pesado de Pemex

Toma Víctor Rodríguez Padilla dirección general de Pemex

En julio pasado, la producción de aceite pesado de Pemex promediaba 908 mil barriles diarios; hidrocarburos líquidos bajaron 4.7 %

La producción de petróleo **crudo pesado de Petróleos Mexicanos (Pemex)** continúa con su tendencia a la baja para cerrar el mes de julio en **908,166 barriles diarios (bd) promedio**.

Esto significó una reducción de **5.8 por ciento** con respecto al mismo mes del año anterior, y de **1.2 por ciento** ante los 919,356 bd de junio.

Lo anterior contribuyó a que la producción de **hidrocarburos líquidos** de la petrolera descendiera en 83,064 barriles, **o 4.7 por ciento** de forma anual, para cerrar en **1 millón 772,174 bd al séptimo mes del año**.

El petróleo pesado, generalmente tipo Maya, representa **poco más de la mitad** de la producción total de hidrocarburos líquidos de Pemex, considerando también condensados y la contribución de sus socios.

Durante el sexenio, la producción de aceite pesado cayó en **159,540 bd promedio**, lo que significa un descenso de **15 por ciento**.

Cae también producción de gas

De acuerdo con la petrolera nacional, la producción de gas natural también registró una baja de **7.4 por ciento anual** para ubicarse en julio en los **4 millones 566,234 pies cúbicos diarios (pcd) promedio**.

Entre junio y julio la diferencia fue de **menos 0.8 por ciento**.

El **gas asociado**, en particular, cayó **12.2 puntos porcentuales** en forma anual, al pasar de los 2 millones 132,998 pcd, a **1 millón 871,162 pcd**, mientras que entre junio y julio de este año la diferencia fue de **menos 2.8 por ciento**.

En cambio, el **gas no asociado**, de manera anualizada experimentó un alza de **1.1 por ciento**, pero bajó marginalmente **0.07 puntos porcentuales**, para quedar en **1 millón 904,764 pcd. EAD**

Claudia Sheinbaum Pardo anunció esta mañana que **Víctor Rodríguez Padilla** será el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el próximo sexenio.

En conferencia de prensa, acompañada por la futura secretaria de Energía, **Luz Elena González**, la presidenta electa aseguró que en su mandato no se cerrará la puerta a los privados en el sector energético, pero aclaró que se fortalecerá la participación de las empresas públicas, en referencia a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Criticó el carácter de “empresas productivas del Estado” que se les dio en el sexenio del ex presidente **Enrique Peña Nieto** y dijo que su equipo ya trabaja para regresarlas al de “empresas públicas”.

Igualmente, Sheinbaum confirmó que el actual director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, se integrará al próximo gabinete.

Producción petrolera se queda en 1.8 mmbd

Víctor Rodríguez indicó que la producción petrolera del Pemex permanecerá en **1.8 millones de barriles diarios (mmbd) promedio** como se ha mantenido hasta ahora, según las cifras oficiales.

“Una de las encomiendas de la doctora [Sheinbaum] es que mantengamos la producción en 1.8 millones de barriles por día, que es lo que nos va a permitir abastecer a las refinerías”, afirmó ante los medios reunidos.

Reconoció que el descenso en la producción de hidrocarburos se debió a la madurez geológica de los yacimientos, aunque también lo atribuyó a la falta de inversión.

“Venía cayendo por madurez geológica, efectivamente, pero también por falta de inversión, descuido y negligencia y también ‘plan con maña’ para poder privatizar a la empresa”, aseguró.

Se redujo la deuda

Desde su perspectiva, la deuda de Pemex se redujo durante el sexenio que termina de 130 mil millones de dólares, a **99.4 millones y sigue bajando**.

“Aquí están metidos 30 mil millones de dólares de disminución de la deuda. Ese dinero nos hubiera muy bien servido para otras cosas, tuvimos que pagar”, indicó.

Un académico a Pemex

Víctor Rodríguez Padilla es físico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene una maestría en Ingeniería Energética por la misma casa de estudios y un doctorado en Economía de la Energía por la Universidad Pierre Mendès France, en Grenoble. Se desempeña como profesor investigador de Posgrado en la Facultad de Ingeniería de la UNAM y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. EAD